

Registro de Visitantes

H. Cámara de Diputados

01

Para ingresar al Sistema es necesario colocar la siguiente liga en la barra de direcciones del navegador de su preferencia:

<http://registrarvisitantes.diputados.gob.mx/>



02

Una vez capturados los datos y de haber seleccionado el **botón Acceder**, muestra la pantalla para comenzar el registro del visitante

03

Al ingresar en la pantalla del Sistema para dar de alta a visitantes seleccionar el icono de visitante,



04

Para dar de alta a una persona de visita a la H. Cámara de Diputados, en la pantalla de Registro de Visitante, cuenta con 5 opciones en el menú, (Registro de visitante, Lista de visitante, Registro de visitante, Grupo de acceso y Configuración), la línea roja nos indica el menú en donde está situado, seleccionar la opción para dar de alta al usuario.

Registro ...



05

Al seleccionar la opción de Registrar muestra la pantalla para dar de alta un visitante o localizar un visitante que ya fue registrado, en esta forma se captura la información del usuario al que se le va a dar el acceso la H. Cámara de Diputados,

Registar

Información básica

* Nombre Seleccionar

* Apellido

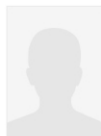
Género ☐ Hombre ☐ Mujer ☒ Desconocido

Teléfono

Correo electrónico

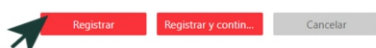
Procedencia

Comentarios



Información Básica

1. Nombre
2. Apellido
3. Género
4. Teléfono
5. **Correo Electrónico**
6. Procedencia
7. Comentarios



Esta información corresponde al servidor público que va a dar acceso al usuario que lo solicita, la información solicitada es la siguiente:

1. Anfitrión
2. Hora de visita

06

07

Una vez que se registra el usuario en el **sistema automáticamente envía un correo** de confirmación de su vista, la cual el **usuario tiene que presentar de forma impresa o por medio de un dispositivo electrónico para que por medio de un código QR** se confirme el acceso en la H. Cámara de Diputados

